

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28538** LAUREANO ASPIAZU ORTEGA

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución número 160/2012, dimanante de los autos 64/2012, seguidos a instancia de José Miguel Ojinaga de Domingo, en la que con fecha 26 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado Laureano Aspiazu Ortega, NIF 72093383K en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 17 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071605-1